



17 de junio de 2016 **CU-605-2016** 

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Doy respuesta a su nota FM-539-2016, mediante la que reitera las razones por las cuales solicitó el apoyo financiero para participar de la XX Conferencia panamericana de Educación Médica y a la Reunión de la Federación panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina en Cancún-México, al tiempo que sugiere la reforma del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales.

Sobre la primera página y media de su nota, le reitero los términos del oficio CU-583-2016. Con respecto a la aseveración de que hubo personas que votaron en contra, es necesario aclararle que el otorgamiento del apoyo financiero no fue votado en contra, ni siquiera ello fue sometido a votación, puesto que usted requería previamente el levantamiento de requisitos del artículo 10 del citado *Reglamento*; específicamente, por haber recibido apoyo financiero para otro viaje en los pasados 12 meses anteriores. Fue en esta última decisión donde no se alcanzó la mayoría de votos afirmativos.

Con respecto a la propuesta de que su caso contribuya efectuar reformas al *Reglamento* de marras, me permito informarle que trasladaremos su nota a la Comisión de Coordinadores, instancia en la que actualmente se tramita la reforma integral a ese cuerpo normativo.

Atentamente,

Dra. Yamileth Angulo Ugalo

Consejo Universitario

**Directora** 

jcascante/CU-D-16-06-396